

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la Ciudad de Lima, a los 18 días del mes de mayo del 2012, se reúnen en la Oficina de Logística del Hospital Nacional Hipólito Unanue, El Doctor Ricardo Sánchez Sevillano, Presidente del Comité Especial Permanente para la adjudicación de Bienes durante el ejercicio 2012, así como sus miembros titulares Dr. José Ramón Polanco Vargas y el Sr. Orlando Raúl Bancayan Corsio, a fin de proceder a la evaluación y posterior otorgamiento de la Buena Pro del proceso de Adjudicación de menor Cuantía N° 007-2012 “Adquisición de Intercomunicador para sistema de Ventanilla”.

Se ha procedido a tomar las siguientes acciones:

- 1.- Se ha revisado la relación de inscritos constatando que no se han registrado participantes al presente proceso de selección.
- 2.- El Comité Especial Permanente, en uso de sus atribuciones normadas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, declara **DESIERTO** el proceso de **Adjudicación de menor Cuantía N° 007-2012 “Adquisición de Intercomunicador para sistema de Ventanilla”**, por ausencia de postores.

Suscriben el presente Acta en señal de conformidad.

Firmado

Dr. Ricardo Sánchez Sevillano
Presidente del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES

Dr. José R. Polanco Vargas
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES

Orlando Bancayan Corsio
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE BIENES